

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

## FERRETERIA DE LEON Y LA ROSA.

Calle de la Sociedad, núm. 9.

Abierto al público este nuevo establecimiento, sus dueños tienen el gusto de ofrecer un completo y variado surtido de camas de hierro, somniers metálicos, batería de cocina, herramientas, clavazon, artículo para edificaciones, efectos de caza, armas de fuego, básculas, telas metálicas, alambres y una infinidad de artículos difícil de enumerar. Todo á precios económicos.

*Ferretería de Leon y La Rosa.*

CALLE DE LA SOCIEDAD, 9.

8-4-4-1

### COCHE AL VALLE.—

Desde el día 20 saldrá diario del Plano de San Francisco, núm. 10, á las tres de tarde, regresando á las siete. Precio del asiento, 4 rs. ida y vuelta, y 3 ida. Francisco Vazquez. 6-1

### Mariano Garrigós Lopez

ofrece á su numerosa clientela el tierno queso gruyer, de plato ó nata, de bola fresco crema de la crema con vegiga y sin ella y manchego legitimo.

Gran surtido en conservas de pescados y legumbres. Salchichon de Vich lomo puro y jamones wesfalia y ferris ó sea dulce y salado todo magra.

Licores y vinos de todas clases y para los aficionados á la buena cerveza he recibido la legitima marca «Jansen» de Rotterdam esclusivo en esta plaza.

Todos estos géneros están revisados por el inspector de carnes y por lo tanto los garantiza. Plaza de Carnicería, 7. 3-1-x

**CARIDAD.**—En la Puerta Nueva, calle del Tiro Alto, núm. 10, habita Antonia Pellicer Rodriguez, enferma en la cama, con una pierna cortada y en la mayor necesidad. La recomendamos á las personas caritativas.

**PÉRDIDA.**—De un perro de lanas, blanco, con pintas canela. A quien lo presente casa de D. Juan Piqueras, Madre de Dios, 21, se le gratificará.

**SALCHICHON** de Vich, lomo puro y bacalao de Escocia clase inmejorable. Se ha recibido en La Puxmarina. 4-1

### DENTICINA-MORENO.

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños.

Cura los vómitos y diarrea: facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate las alfericias en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la dentición. Precio de frasco, 6 reales.

Unico punto de venta Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 6.

### Las carnes de los toros

de las corridas de feria de esta ciudad, se subastarán hoy sábado 19 á las seis de la tarde, en la casa núm. 1, de la Plaza de S. Nicolás, 3. 3-2

### CLÍNICA DEL DOCTOR USON

San Nicolás, 19.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer. Consultas diarias de 9 á una.

## LO DEL DIA.

### El nuevo gobernador.

Ayer mañana llegó á esta ciudad el nuevo gobernador de la provincia D. Francisco Casaa. A la estacion salieron á recibirle varias personas caracterizadas de la poblacion.

En cuanto llegó al gobierno civil, fué visitado por las autoridades, y por gran número de particulares.

A las doce de la mañana le habian saludado ya los Sres. D. Diego Gonzalez Conde, D. Narciso Clemencin, D. Antonio Sandoval, D. Pascual Maria Massa, D. Vicente Perez Callejas, D. Fulgencio Meseguer, don Juan Antonio Marin, D. Diego Hernandez, D. Antonio Maria Peña, don Alfonso Guerao, Sr. Marqués de Pinares, D. José Calvo, D. Juan Vega, D. Juan de Lacierva Peñafiel, D. Santos Gomez Albacete, D. José Maria Lopez Guillen, D. Diego Aleman, D. Pedro Gomez Esbry, D. Eugenio Brugarolas, D. Mariano Girada, don Pascual Abellan, Sr. Marqués de Ordoño, D. Bernabé Cárles, D. Luis Gomez, D. Ricardo Cantó, D. Manuel Martinez Albacete, D. Federico Gomez Cortina, D. José Gomez Carrasco, D. Eduardo Gomez Mazparrota fiscal de la audiencia, D. Diego Garcia Arce, coronel de la guardia civil D. Enrique Herrera y oficiales del cuerpo, presidente de la Diputacion provincial, los diputados de la comision provincial con su vicepresidente D. José Parra, secretario de la Diputacion D. José Ledesma, jefe y oficiales de la seccion de Fomento y secretario y empleados de Instruccion pública.

Después almorzó y luego tomó posesion de su cargo.

Sea bien venido.

Por lo pronto se le presenta como asunto vital el lamentable estado económico de las casas de Beneficencia, en las cuales escasean hasta los primeros artículos indispensables para la vida, pues si los tienen es debido á la generosidad de los que los suministran.

Las subastas que se han anunciado para abastecerlas han quedado desiertas, por no haber postor que quiera adquirir compromiso ninguno, cuando sabe que no le han de cumplir á él.

Urge, por tanto, dar á esos asilos otros medios de vivir que no sea ese pordiosear de todos los dias.

La comision provincial no puede hacerse de recursos, si la primera autoridad gubernativa no la auxilia enérgica y efectivamente en su lucha con los ayuntamientos.

En lo demás, no hay nada tan urgente; es decir, no sabemos si para el nuevo gobernador habrá algo más perentorio, porque esto depende de los temperamentos que piense adoptar.

Por la tarde le visitaron el diputado á Cortes D. Antonio Garcia Alíx, el alcalde interino D. Luis Perez Trigueros, y los Sres. Fontes (D. Joaquin) y Estoup (D. Francisco).

### CARTA DE FUEROS DE CEHEGIN

*Querido Andrés:*

Por la lectura de mi último libro comprenderás que mi laborioso rebusco para el mismo, ha tenido que extenderse no solo á lo relativo á la orden de San Juan, sino á la de los Templarios, relacionadas ambas, pues á la primera de ellas fueron incorporados todos sus bienes, jurisdicciones, casas y demás posesiones, cuando del 1307 al 1310 fué disuelta la del Temple; mas como entre los varios documentos que he examinado haya uno de interés para la Historia del reino de Murcia, que consiste en la carta de fueros concedidos á la villa de Cehegin por Don Rodrigo Yañez, último provincial de los Templarios de Castilla y León; acordándome de si pudiera tal documento ser de utilidad, le he copiado tal como le tengo á la vista.

Quizá el licenciado Francisco Cascales no tuviese antecedente de esta carta, pues la hubiera puesto entre los muchos privilegios que copia en sus «Discursos Históricas» en cuya obra, Discurso IV, Capítulo X, al indicar en el párrafo segundo la caída de los Templarios, pasa de largo el asunto, terminando así: «Por ser cosa tan notable la apunto, y por no hacer á mi propósito, la dejo.»

No obstante, como saben bien cuantos conocen la historia de este antiguo reino, él en su obra, y otros cronistas, deslindaron y puntualizaron las localidades de las encomiendas de las órdenes militares en el mismo, cosa harto conocida.

Para cuando pasado algún tiempo cualquier apropiador de noticias logradas por otro, pudiera salir diciendo que él tenia gran prioridad en el conocimiento, yo te confieso leal é ingenuamente que yo no tenia hasta ahora idea alguna del mismo, ignorando si existe, ni dónde ni cómo, el original, pues copio su trasunto de la obra «Dissertaciones Históricas del Orden y Caballería de los Templarios», su autor el Lic. D. Pedro Rodriguez Campomanes, Abogado de los Rs. Consejos y de los del Ilustre Colegio de esta corte—En Ma-

drid—Oficina de Antonio Pérez de Soto, calle de la Habada, año de MDCCXLII.—4.º mayor, 286 páginas.—Si tú ó algún otro erudito, desde luego le conocen ya publicado, nada he hecho en ello sino molestarle, y perdona por el tiempo que te hago perder, distrayendo tu atención ocupada en trabajos importantes.

Hé aquí el contenido de la Carta de fueros de Cehegin:

«Sepan quantos esta Carta vieren, como Nos Rodrigo Yañez, omildoso Maestre de las casas, que la Orden de Cavallería del Temple ha en León, é en Castiella, con consejo, é con otorgamiento de nuestros Freyles, que fueron conusco juntados en nuestro Cabildo, que fue fecho en Zamora, segundo Domingo de Mayo de la Era de esta Carta, por facer bien, é merced á nuestros Vassallos de Cehegin, é porque se pueble mejor el Lugar, dámosles, é otorgámosles el Fuero de Alcaráz, así como les fué otorgado por los otros Maestres, que antes fueron de Nos; é mandamos, que les sea guardado en todo por siempre jamás, é confirmámosles otras cartas, que tienen de los Maestres que antes fueron de Nos: é mandamos en fecho de los heredamientos, que los ayan segund que les fuere dado por quadrilla, al caballero su caballería, é al peón su peonía, así como manda el Fuero de Alcaráz, é que ellos que le ayan libres, é quitos para vender, é donar, é facer su voluntad, salvo que les non vendan, nen den salvo á su semejabil; que faga sus derechos á la Orden, é que sean Vassallos del Templo. Otrosí mandamos, que si algunos Comendadores de Caravaca tomaron heredamientos prestados, que los tornen, é que sean partidos por quadrillas á los que vinieren y poblar por cuatro homes buenos, dos de la parte de los cavalleros, é dos de la parte de los peones. E porque esto sea mas firme é non venga en dubda, dímosle esta nuestra Carta scellada con nuestro scello de cera colgado.—Los Freyles que fueron presentes: Fr. D. Ruy Perez, Comendador de Haro.—Fr. Pope Perez, Comendador de Alcántara.—Fr. Sancho Alfonso, Comendador de Moyero é de Coya.—Fr. Ferrand Moñiz, Comendador de Ponteferrada.—Fr. Juan Yañez, Comendador de Caravaca.—Fr. Lope Fernandez, Comendador de Montaldan.—Fr. Juan Pérez, Comendador de Alcanadre.—Fr. Gómez Patiño, Comendador de Santa María de Villalarga, é de Valtadix.—Fr. Juan Rodriguez, Comendador de Mayorga.—Fr. Aparicio, Comendador de San Pedro de la Zarza.—Fr. Juan Bechao, Comendador de Xerez, é del Ventoso.—Fecha en Zamora XV dias de Mayo. Era de MCCCXLV años.—de Christo 1307.»

El Maestre Fr. D. Rodrigo Joannes, ó Yañez, sexto Maestre Provincial de Castilla y León, que despachó esta Confirmación ó Privilegio,

tué el último de la Orden y el mismo que en 1310 asistió al Concilio de Salamanca, con los demás caballeros, á responder á los cargos que se les hicieron, y de que fueron absueltos, y después del Concilio, aunque se les concedió subsistir de sus bienes, vivieron en suma pobreza, como refiere Román en sus «Réplicas».

Por lo que resulta de esta carta y otro privilegio de otro Maestre provincial en Castilla y León, fecha Era 1310, año 1272, se supone que las asambleas de esta provincia militar se celebraban en Zamora, creyendo el Sr. Rodriguez Campomanes, que la iglesia en que tenían lugar era en la de la Horto, perteneciente á los Templarios, y luego á la Orden de San Juan, cuando esta se incautó de los bienes de aquellas por Bula de Juan XXII y privilegio de Alfonso XI, Valladolid 8 de Noviembre, 1321, á D. Fr. Fernán Rodriguez de Valbuena, Prior de la Orden Hospitalaria de San Juan, en Castilla y León.

Adios, y queda tuyo siempre afectísimo amigo,

JAVIER FUENTES.

Murcia y Julio de 1890.  
De «La Miscelánea».

#### EL PAPA Y EL GOBIERNO ITALIANO.

Mucho dió que hablar ayer en los círculos que de estas cosas se interesan la noticia publicada por un periódico inglés recibido por el último correo, según cuyos informes Su Santidad y el gobierno italiano se hallaban en comunicaciones, habiéndose acentuado en los últimos días las corrientes de conciliación.

La agencia Fabra nos transmitió ayer tarde el siguiente telegrama:

«ROMA 16.—Los periódicos se ocupan hoy del paseo dado por Su Santidad esta madrugada por las cercanías del Vaticano.

Algunos de ellos dicen que el hecho carece de importancia excepcional, pero añaden que la salida del Papa del Vaticano debe considerarse como una significación notable que revela el cambio favorable que se está ejerciendo entre el Vaticano y el Quirinal.

Los mismos periódicos hacen constar que desde 1870 Su Santidad ha limitado siempre sus paseos al interior de los jardines de su palacio.»

Pues bien; según noticias autorizadas que anoche nos procuramos, una y otra versión carecen de fundamento.

Ni el Papa ha salido del Vaticano ni median relaciones de conciliación entre Su Santidad y el gobierno del rey Humberto.—(Del «El Imparcial»).

#### DISPOSICION INTERESANTE.

La Delegación de Hacienda publicó ayer en el «Boletín oficial», la siguiente:

«En la «Gaceta» de 30 de Junio último, se ha publicado la ley de presupuestos para el corriente año económico.—El artículo 22 de dicha ley prescribe respecto al impuesto de derechos reales y transmisión de bienes lo siguiente:—«Los interesados que á la fecha de la promulgación de esta ley hayan dejado transcurrir el plazo legal para presentar á liquidación y pago del impuesto sobre derechos reales y transmisión

de bienes, los documentos relativos á actos y contratos sujetos al pago de dicho impuesto, ó los que no lo hubiesen otorgado á su debido tiempo, quedarán libres de toda multa, excepto la parte que pueda corresponder á los denunciadores en virtud de resolución administrativa y serán relevados del pago del 6 por 100 por intereses de demora, siempre que presenten dichos documentos á la liquidación dentro de los tres primeros meses siguientes á la promulgación de esta ley y satisfagan el impuesto que se liquide en el plazo que fija el reglamento. Este beneficio será extensivo á los que habiendo presentado los documentos respectivos á liquidación, por haber obtenido prórroga ó por cualquier otro motivo no hayan hecho efectiva la cantidad liquidada en el expresado plazo reglamentario, si lo verifican en los tres meses siguientes á la promulgación de esta ley. También se otorgará el mismo beneficio á los que tengan pendientes recursos ó incoado expedientes de condonación.»—Al trasladar á V. S. dicha disposición legal, debo prevenirle que transcurrido que sea el plazo que en ella se fija para que los contribuyentes morosos presenten á liquidar sus documentos sin pago de multas ni intereses de demora, se proceda por la vía de apremio para obligar al pago del impuesto á los que no habiendo aprovechado los beneficios de dicha ley, continúen en demora.»

#### LA PROVINCIA.

##### CARTAGENA.

El Presidente de la Audiencia, que lo es á la vez de la Junta local de prisiones, ha dirigido hoy una comunicación al Director general de establecimientos penales, suplicando la disminución de esta población penal y sobre todo, que queden sin efecto las órdenes dadas por aquel centro y por las cuales han de ser trasladados á esta Penitenciaría más de cien rematados.

—Mañana viernes tendrá lugar en el teatro-circo una gran función á beneficio de la Cofradía del Prendimiento, la que deseando allegar recursos con que sufragar los crecidos gastos que ha de proporcionarle la procesion del año próximo, ha organizado este espectáculo aprovechando el desinteresado y generoso ofrecimiento del eminente primer actor D. Antonio Vico, que en unión de la notable primera actriz Sra. Contreras y de los aplaudidos artistas de su compañía, se han prestado gustosos á tomar parte.

Así mismo se han brindado á coadyuvar con su valioso concurso, las brillantes bandas militares de los cuerpos que guarnecen esta plaza y la excelente orquesta que dirige el Sr. Manzano.

##### AGUILAS.

Los festejos han principiado cumpliendo con el programa dado por la Comisión.

Ya llevamos varios días en que la música ha esparcido sus acordes armoniosos en la explanada del muelle, donde se halla instalado el paseo construido al efecto, frente al Club de Regatas.

También se ha dado ya comienzo á las construcciones del kiosco que la misma sociedad piensa colocar delan-

te de la fachada del edificio.

—En la madrugada de ayer, llegó á esta villa, hospedándose en la casa que ya tenía preparada en la fábrica de fundición de la Compañía de Aguilas, la esposa y sobrina del que ha sido Gobernador de la provincia D. Miguel Aguado.

—Debido á la cáustica pluma de un periodista aguileno, bien conocido en la república de las letras, se estrechará muy en breve la comedia «Los Calistros». Parecerá extraño el título pero está justificado; y la profundidad del problema que plantea, y la fácil manera con que el asunto está tratado, son una verdadera garantía de éxito para el autor.

##### ABARAN.

Por segunda vez ha ocupado la sagrada cátedra en la iglesia de este pueblo el joven diácono D. Virgilio Molina Gomez, el cual, terminado el acto religioso, fué objeto de una general manifestación de simpatía por parte del vecindario, que en masa le felicitó por su inspirada elocuencia.

##### LORCA.

Después de permanecer en Lorca unos días, ha salido esta mañana para Murcia, el rico capitalista D. Juan Alfonso Oliva.

—La altura del embalse del Pantano en el día de hoy, según parte recibido á las siete de la mañana, asciende á 40'42 metros.

—Encuétrase en esta el ex-diputado á cortes D. Rafael de las Casas.

#### CORRESPONDENCIA

Madrid 17 de Julio de 1890.

Según se había supuesto desde un principio, la sección primera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia ha dictado auto de sobreseimiento provisional en la causa seguida contra el Ayuntamiento de Madrid.

En la parte dispositiva de este auto —dice «El Imparcial»— se manda poner esta resolución en conocimiento de los ministerios de Gobernación y de Gracia y Justicia.

En virtud de esta sentencia, el Ayuntamiento suspenso volverá á sus funciones enseguida.

—El ex-senador y ex-director general de Gracia y Justicia de Ultramar, Sr. Perier, que, como es sabido, se halla practicando el noviciado en el colegio de padres jesuitas de Oña, recibirá las órdenes sagradas los días 25, 26 y 27 del actual, y el 31, día de San Ignacio de Loyola, cantará misa.

—S. M. la Reina y sus augustos hijos han llegado sin novedad ayer mañana á San Sebastian.

—Los ministros acordaron no ampliar el plazo pedido por el alcalde de Madrid para la confección de las listas electorales, por entender que esa prórroga no puede otorgarse dentro de la ley; pero teniendo en cuenta el gran número de electores que hay y lo penoso que han de ser los trabajos, se convino en conceder al alcalde todas aquellas facilidades que estime necesarias para el mejor resultado de tan delicadas operaciones.

—De «El Imparcial»:

«Parece que el Sr. Los Arcos tiene en su poder pruebas de ciertas irregularidades cometidas en Correos, y está en camino de descubrir numerosos abusos, que se propone castigar severamente con cesantías y entregando á los tribunales á los emplea-

dos que en su juicio hayan hecho méritos para ello.

El Sr. Los Arcos tiene fama de ser hombre infatigable y de carácter.

Veremos si los hechos responden á esa fama.»

#### Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 18.

A las 9 de la mañana.

Presión, 764'0 mm.; Temperatura, 27'0; Humedad, 76'; Dirección del viento, N. E.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, nuboso; Dirección de las nubes, del E.; Clase, estratos.

A las 3 de la tarde.

Presión, 761'2 mm.; Temperatura, 29'5; Humedad, 62'; Dirección del viento, E.; Fuerza, viento moderado; Estado del cielo, nuboso; Dirección de las nubes, del S. O.; Clase, cirros.

Temperatura mínima, 21'0; Máxima, 30'0; Media, 25'5; Irradiación solar, 39'8; Idem nocturna, 19'8.

Evaporación, 11 mm.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

##### SANTOS DE HOY

Santas Justa y Rufina hermanas vgs. y mrs. y San Vicente de Paul fraile.

##### VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Santa Florentina y Agustinas.

En la primera por las hermanas de este establecimiento vivas y difuntas.

Y en la segunda por D. Gabriel García Martínez y demás familia.

—J. M. J.—La misa que la Asociación Josefina dedica mensualmente á San José, se dirá hoy sábado 19 á las 8, en San Nicolas, aplicada por los asociados vivos y difuntos. Los ejercicios del Santo Patriarca serán el domingo 20 en la dicha iglesia á las 4 y media.

Han fallecido, D.<sup>a</sup> Carolina Fairén de Atenza y D. Francisco Eugenio Rebollo, presbítero. Roguemos por su eterno descanso.

#### NOTICIAS LOCALES

Los vecinos del barrio del Carmen están muy agradecidos al ayuntamiento y particularmente al Sr. Don José Montesinos, por la recomposición que se está haciendo de aquellas abandonadas calles y saneamiento de algunos sitios que lo necesitaban. A nombre de algunos vecinos hacemos constar su gratitud para dicho concejal, cuyas simpatías por el barrio, son también muy naturales.

D. Brígido Sanchez y D. Enrique Vidal, han solicitado de la alcaldía acuerde la suspensión de la subasta de una de las fincas embargadas, cuya venta se anuncia para el día 21.

D. Rafael Sanchez de Leon ha pedido permiso al ayuntamiento para utilizar en el riego de un huerto de su propiedad las aguas de la acequia de la cárcel.

El acreditado dentista Sr. Gonzalez Vera, ha salido para Aguilas, donde pasará la temporada de baños; ofreciendo sus servicios en aquel puerto á su numerosa clientela.

Nuestro amigo D. Pascual Maria Massa vino ayer desde la estación de Alguazas acompañando al Sr. Casaa, de quien fué compañero en la diputación de Madrid y es amigo político y personal.

Debiendo celebrarse subasta pública para contratar el servicio de acarreos y transportes de pólvora desde la Fábrica de la Nora á la estación de Alcantarilla, se avisa al público para conocimiento de los que gusten interesarse en dicho acto que se celebrará en la Comisaría de Guerra de esta plaza, el día 20 de Agosto próximo á las once de la mañana.

Las proposiciones se redactarán en papel del sello undécimo.

El precio límite es el del 0'32 pesetas quintal métrico, y el depósito para garantizar la proposición, será el de 63 pesetas. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Comisaría de Guerra.

Dice «La Paz»:

«Las tarifas de arbitrios municipales siguen discutiéndose por lo que de ellas se oye ó se escribe, pero nadie las conoce todavía oficialmente. Ni el ayuntamiento ni el arriendo las han dado á conocer á los paganos: como los tributos no obligan mientras no se promulgan, lo mejor sería usar del derecho de no pagarlos, á ver quien apremiaba y en qué se fundaba.

—Tiene razón EL DIARIO: las transacciones, reformas ó cualquiera otra cosa que altere las tarifas tal como fueron concebidas y autorizadas, no es el ayuntamiento el autorizado para hacerlo, es la Junta municipal. El ayuntamiento no puede hacer mas que las aclaraciones necesarias para que el contratista no dé más elasticidad á esos arbitrios, no los exija á quien no los deba exigir, y si esto no le conviene al contratista que rescinda, pues no se puede autorizar que se sacrifique á quien no se soñó en exigir nada. Debe aclararse lo del cobro por trimestres de las cuotas anuales y el derecho á darse de baja ó de alta como en los demás tributos, pagando la parte correspondiente. En fin, el ayuntamiento no puede alterar las tarifas, sino aclarar y facilitar su cobro, para aquellos sobre quienes deban pechar y nada más. Lo demás es ilegal.»

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Reglamento provisional de procedimiento administrativo que se ha de observar en la presidencia del Consejo de ministros.

Circular del Gobierno civil á los alcaldes para que expongan al público las listas de los electores con arreglo á la ley de sufragio.

Citacion á D. Rufino Saez para que se presente en el cuartel de San Leandro á recoger un documento.

Subasta para la construcción de prendas de vestuario y equipo con destino á la comandancia de carabineros.

Otra para el acarreo y transporte de pólvora desde la Nora á la estación de Alcantarilla.

Circular de la Delegación transcribiendo el art. 22 de la ley de presupuestos para este año, que trata del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Subasta de bienes embargados en Pacheco.

Acuerdos tomados en el mes de Junio por el ayuntamiento de Murcia.

Requisitorias: del juzgado de Huercal-Overa llamando á Benito

Fernandez Plá y del de Mula á Francisco Martinez Lopez.

Edictos del juzgado de Mula encargando la busca y captura de la persona en cuyo poder se encuentre una yegua robada en la «Cañada de Vicente», y un macho perteneciente á Juan Jimenez Hermosilla.

Por el jefe de la guardia municipal Pedro Molina, ha sido denunciado un carnicero por falta de peso en la cantidad vendida.

Ha sido nombrado inspector de vigilancia de segunda clase de esta ciudad D. Marto Guarnizo.

El cadáver del joven ahogado, fué anteanoche trasladado al cementerio, por disposición del Sr. Gobernador interino. Allí se le practicó la autopsia; pues el estado de descomposición en que se hallaba, hacia de todo punto peligrosa su estancia en el hospital.

Ha empezado á reponerse el desperfecto ocurrido en uno de los techos de la Inspección, y pronto quedará habilitado aquel local, pues lo hundido es cosa de poca importancia, y en nada afecta á la solidez de la casa.

Ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de Archena á Fortuna, los Baños y Abanilla Francisco Soro, con 700 pesetas, y declarado cesante José Lozano, que desempeñaba este destino.

También ha sido nombrado cartero de Blanca, con 500 pesetas, Francisco Asensio Bueno y en reemplazo de Juan Alcaraz.

Se ha recibido el núm. 12 de «La Chispa», correspondiente al 17 de Julio. Se vende á 10 céntimos en la imprenta de este periódico.

Ha tomado posesión del cargo de jefe de la caja de recluta de Cieza, el teniente coronel D. Miguel Aguirre Godoy, que desempeñaba igual destino en Badajoz.

Por el señor gobernador se ha publicado una circular dirigida á los alcaldes ordenándoles fijen al público el día 31 del corriente mes, con las formalidades prevenidas en el artículo 12 de dicha ley, una lista por orden alfabético y con numeración correlativa, de todos los vecinos mayores de 25 años que consten en el último empadronamiento, que exprese su edad, domicilio, profesión y si saben leer y escribir.

Por el gobierno civil se ha dispuesto el ingreso del joven demente Agustín Mulero Sastre, de Cieza, en el manicomio provincial.

En la inspección se halla depositada una caballería menor que se extravió hace mas de 20 dias. Su dueño puede recogerla, dando las señas del animal.

El pedáneo del Esparragal ha denunciado á un vecino que, no conforme sin duda con la clausura del cementerio de aquel partido, ha roto una tapia y colocado en ella una puerta.

Ha sido nombrado guarda del Malecón, sin sueldo, Fulgencio de San Nicolás, que lo tenía solicitado.

Antonio Sanchez Carrion ha solicitado al ayuntamiento la caseta número 56 del interior de la plaza.

Al profesor de la escuela de párvu-

los de San Miguel D. Francisco Vals se le ha ordenado traslade el establecimiento á la casa núm. 23 de la calle de Capuchinas, en la que se han hecho las convenientes reparaciones.

Ayer pasó por esta estación férrea el distinguido y laureado pintor don Benito Leonart con dirección á la Torre de la Horadada, para donde ha sido invitado á pasar una temporada en compañía de su querido discípulo y amigo D. Fulgencio Fuster.

Seguramente que el lugar, estando, como lo está casi por completo, rodeado por las aguas del Mediterráneo, es adecuado en extremo para que tan notable marinista haga los preciosos estudios del natural, que él sabe ejecutar con tan singular maestría.

No ha dejado de llamar la atención el acuerdo del alcalde de Madrid suprimiendo las primeras listas del censo electoral, por el excesivo trabajo que supone y lo inútil que resulta relacionándolo con los demás trabajos que han de hacerse.

Una cesantía por doble motivo sensible es la del inspector de vigilancia D. José Cruz, que ha venido de Guipuzcoa y hace tres dias que ha tomado posesión del cargo.

También ha quedado cesante el inspector de segunda clase D. Vicente Garcia Rodriguez, amigo nuestro y excelente persona.

Ha sido aprobada por la Delegación de Hacienda la subasta para el arriendo por tres años del impuesto de consumos de esta capital.

La Sra. Viuda de D. Antonio Cháplu sufre la desgracia de tener enfermo de sarampión á su hijo Antonio, á quien deseamos pronta mejoría.

#### GOSAS VARIAS.

Hemos recibido una pequeña, pero muy preciosa colección de cantares populares, de D. Narciso Diaz de Escobar, de los cuales copiamos los siguientes:

Entraron por mi ventana  
juntos dos rayos de sol,  
uno llegó de tus ojos  
y otro del cielo llegó.

¡Cuántos libros he leído  
y no hay ninguno que enseñe,  
á sufrir como tú sufres,  
á querer como tú quieres!

Esta mare de mi arma  
me la conserve un divé,  
es probe y está malita,  
¡ya ves tú si la querré!

Cuando le salen á un hombre  
las lágrimas á la cara,  
es porque ya no le caben  
en el fondo de su alma.

Doy un pedazo de pan  
á un pobre, y me lo agradece,  
y á tí te he dado mi vida  
y ni aun saludarme quieres.

Al final del camposanto  
una zanja hacer quisiera,  
para enterrar tu recuerdo  
debajo de mucha tierra.

Mira si fué desgraciado,  
que ni siquiera se sabe  
el sitio en que lo enterraron.

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

#### AMOR Y CELOS.

Como derrama la aurora  
gotas de fresco rocío,  
la niña que mi alma adora  
vierte perlas, cuando llora  
mis celos ó mi desvío.

Yo, que siento darla enojos,  
y sé que la infero agravios,  
ante ella puesto de hinojos  
seco el llanto de sus ojos  
con el fuego de mis labios.

Y los ángeles del cielo,  
al verme á sus pies sumiso,  
descienden en ráudo vuelo,  
á contemplar en el suelo  
las glorias del paraíso.

EMILIO MORA.

#### CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Licera.*

OTRA.

La «primera» es una nota  
y dos la «segunda» es,  
el «dos-tercia» de los montes  
nunca se vió ni se vé,  
y el «todo» es cosa que se hace  
entre dos ó veinte ó cien.

#### TELEGRAMAS

Madrid 18, 8 y 30 n.

A las cuatro de la madrugada sacaron á la Higinia de la cárcel, presas alboroto. Grandes sollozos; durante el tránsito llorando.

A las cuatro y cuarto llegó al Mozelo y descansó.

A las ocho menos cuarto le leyeron la sentencia y prorrumpió en gran llanto.

A las ocho de la mañana fué puesta en capilla.

A las nueve confesó y rezó.

Estado de gran postracion y decaimiento.

La visitó su hermano; excena conmovedora. Abrazados y entre sollozos, pidióle perdon, que se lo otorgó.

Al salir de la capilla el hermano, acometido de un síncope.

Higinia quedó llorando.

Descansa algunos ratos con sueño agitado.

Comió algo.

Resultan inútiles todas las gestiones de indulto.

En los alrededores de la cárcel mucha guardia civil.

—En el banquete de la de Medinaceli á Peral y Mercader, que ha sido brillante, asistió el general Dominguez, hubo brindis patrióticos.

La Duquesa entregó á Peral, para su esposa, un valioso alfiler que representa una gran ancla, cubierta de brillantes.

Peral rehusa el banquete de los telegrafistas y la serenata de los estudiantes, por hallarse en capilla Higinia.

Madrid 19, á las 12 y 15 m.

Se dirigieron telegramas por Romero Robledo al Papa para que se interese con la Reina en el indulto. Esta preocupada por su situación.

Higinia telegrafió á Cánovas interesándose proponga al Gobierno el ejercicio de la gracia.

A última hora Higinia más animada. Tiene alternativas.

#### ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL,  
TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE  
Y FRANCÉS,

bajo la dirección de

D. Manuel Albaladejo Illan,  
PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6.

**El gran específico contra todas las afecciones del Hígado.**—La Podofilina y la **Septandrina**, sustancias, puramente vegetales que forman los principales elementos de la composición, de las afamadas **Pildoras de Bristol** poseen todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos. Bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado.

**PILDORAS DE BRISTOL.**



De venta en la **Farmacia Catalana**, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. **Vicente Ferrer y Compañía**, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**Regalo al público.**

Rayneli no hace barato este año porque así se lo ha propuesto en vista de que todos han querido imitarle saliendo con pomposos anuncios, que bien pronto el público se ha convencido que no hay quien le iguale en baratura. Pero es tal la costumbre, que no cesan de preguntar; y para dejar un recuerdo hasta el próximo año que lo verifique, ofrece en el presente y por solo 6 días, un regalo de varios artículos pero que para ordenar un reparto, tiene que cargarle algun precio por más que este sea insignificante.

1300 paquetes de polvos de arroz ricamente perfumados y clase garantizada, á 1 céntimo paquete.

3700 jabones superiores en rosa y malvabisco, suaves, espumosos y frescos, á 5 céntimos.

24840 pares de pendientes dublé fino, en diferentes modelos y tamaños, á 10 céntimos.

Una gran partida en alfileres de luto, á 5 céntimos uno.

Otra gran partida en pendientes de luto, á 5 céntimos par.

Paraguas superiores, á 1'25 pesetas. Otros mejores, á 1'75, 2'25 y 2'75.

Otros más superiores, desde 3'50 en adelante.

Sombrillas de dos forros, para caballero, á 1'75 pesetas.

Otras mejores á precios económicos.

Abanicos en competencia con la sucursal del mismo Rayneli.

Gran surtido en bastones, lámparas, quinqués, cuchillos, navajas, tijeras, petacas, carteras y todos los artículos concernientes al ramo de quincalla á precios económicos.

De los artículos anunciados como regalo no se vende mas de 1 pieza á cada comprador.

Establecimiento de Rayneli, calle de Sta. Isabel, núm. 3. 3-1

**Economía es riqueza.**

La economía hermanada con el buen gusto se consigue comprando los géneros de hierro con esmalte de porcelana que recientemente ha recibido el Bazar Murciano, calle de la Platería, esquina á la plaza de Jufre. Estos géneros son todos aquellos que se comprenden bajo la denominación de batería de cocina, incluso portaviandas, y además jarras de noche y varias piezas para servicio de mesa y de tocador. El esmalte es blanco y azul, blanco con bonitos filetes azules, y un precioso blanco imitación á mármol. 6-5

**No mas cabellos blancos,**

**NUEVO DESCUBRIMIENTO.** Agua Española, para aumentar, dar color, fuerza y hermosura al cabello.

Se expende en la farmacia de D. Manuel Martínez. Platería, 53. Al precio de tres pesetas frasco. 10-6

**JABONINCLAS TRAS-**

**PARENTE,** á 40 céntimos la pastilla, en el Bazar Murciano, Platería, esquina á la plaza de Jufre. 3-3

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

... todos los desarreglos biliosos, curan... todas las enfermedades de... y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la **Farmacia Catalana** al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Srs. **Vicente Ferrer y Compañía**, Barcelona.



**Fábrica de sellos metálicos y de caoutchouc** de F. Garbayo y Comp.<sup>a</sup> MURCIA

Príncipe Alfonso, 64

Sellos para dependencias del Estado, empresas, oficinas particulares, sociedades, casas de giro y comercio, con escudos ó emblemas alegóricos.

**APARATOS** automáticos de todas clases

Sellos de velocidad, rodaje de acero, para foliar ó numerar libros ó recibos talonarios.

Sellos para bolsillo, de infinitas formas y caprichos.

Chapas de bronce para mamparas y anuncios comerciales.

**BANDOLERAS** para guardas.

Sellos de enlaces para marcar cartas y ropas.

Especialidad en sellos heráldicos y cuanto se relaciona y conoce en esta industria.

El renombrado aparato de bolsillo, compuesto de pluma, lapiz, lacrador y sello con los nombres que se deseen y pueblo, utilísimo para recibos, tarjetas, etc., 8 pesetas.

Los encargos de la capital son servidos á los 6 horas.

Los encargos de provincias se remiten al segundo día del recibo de la nota. 15-4

**BAÑOS DE ALCAZAR**

—Se hallan abiertos al público los antiguos y acreditados baños de Alcázar, los más económicos de esta localidad.

**PERSIANAS DE ASPE.**

Hijos de M. Almodovar. 49 REALES METRO CUADRADO.

Representantes en Murcia: D. Enrique Jiménez, Platería y D. Manuel Cremades, Verónicas. 70-56

**MODISTA.**—Ofrece sus servicios en el arte de vestir, Calle de la Fábrica, núm. 2, frente al Casino. 8-5

**TOCINO**

á 6 reales kilo (20 cuartos libra), casa del choricero Juan Bejarano é hijos, plaza de Carnicerías, núm. 4. Advertimos a público que es Tocino del País. 5-3

**JARABE DE HIPO-FOSFITOS DE BENET.**

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

**Tónico reconstituyente. Digestivo poderoso. Regularizador del aparato nervioso.**

Este acreditado Jarabe dosificado exactamente, es de prontos y seguros resultados, obteniendo con su uso curaciones maravillosas.

Su empleo cura la Anemia, Cloro-anemia, Dispepsia, Raquitismo, Paralisis, Escrofulismo y Tuberculosis.

Unico depósito en Murcia, A. Ruiz Seiquer. San Bartolomé, 10, farmacia.

Venta al por mayor en la farmacia del autor, Mayor, 4. Alicante.

Se dan prospectos gratis á quien los pida. m-15-7

**PARA BAÑOS.**—Se alquilan tres casas nuevas, para la temporada de baños, situadas en S. Javier, Santiago de la Rivera, junto al mar. Para tratar, plano de San Francisco, 7, entresuelo izquierda. 15-2

**ABONARÉS DE CUBA Y RESGUARDOS DE LA CAJA DE ULTRAMAR**

Se compran toda clase de créditos pertenecientes á los licenciados y fallecidos y de los regresados á continuar, como igualmente los que pertenezcan á los jefes y oficiales de aquel ejército.

Hospedaje de Sta. Cecilia, Joaquin Martínez.

za de Carnicerías, núm. 4. Advertimos a público que es Tocino del País. 5-3

**Farmacia Catalana.**

**Gran Centro de Medicamentos**

Se reciben con frecuencia y de los mismos manantiales las Aguas de Vichy, Vals, San Galmier, Loeches, Carabaña, Bourboule, Ems, Orezza, Rubinat, Puñá de Monserrat, Panticosa etc.

Buen surtido en Gasógenos para hacer el agua de Seltz, de cristal resistente, primera calidad. Sales marinas, para baños de mar en casa. Verdadera esencia de Zarzaparrilla de Honderas, el mejor depurativo de la sangre. Botiquines para bolsillo, con frascos, pinzas, tijeras etc. útil á las familias que salen al campo Bolos Milagrosos de Farrán, el remedio más seguro contra calenturas rebeldes. Nuestra Magnesia efervescente supera á todas las marcas extranjeras, los consumidores lo acreditan.

Homeopatía, Dosimetría, Ortopedia. VACUNA SUIZA. No tiene rival.

Farmacia Catalana, al lado de la Droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

**SERVICIOS**

DE LA **COMPAÑIA TRASATLÁNTICA** DE BARCELONA.

**MES DE JULIO 1890**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Montevideo**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Alfonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cadiz, el vapor **Alfonso XII**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 25, de Barcelona, el vapor **Isla de Panay**, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 8 de Barcelona y el 15 de Vigo, el vapor **San Agustín**, para Puerto-Rico, Habana, Santiago Cuba, La Guaira, Puerto

Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, Puerto Limon y Pacifico

Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Cádiz, el vapor **Antonio Lopez**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

**Servicio de Marruecos.**—El 18 de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicios de Tánger.**—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos

Valencia.—Sres. Darte y C.ª

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**PICATEA Y AGUERRECHE.**

Agencia internacional de trasportes

Para facilitar al comercio el transporte de toda clase de mercancías extranjeras, esta casa ha establecido tarifas combinadas de domicilio á domicilio con inclusion de derechos para todas las procedencias del extranjero.

No pudiendo insertar todas las tarifas, daremos á conocer algunas.

Tegidos de lana, desde París, el k.º, 3'65 pesetas.

Id. algodón, desde Roanne, id., 1'70.

Id. punto, desde París, id., 2'70.

Ferretería, herramientas, Doucheri, 100 kilos, 31 pesetas.

Loza y cristal, Port-Bou, id. 24 ptas.

Agente en Murcia, C. Botella, quien facilitará cuantos datos se necesiten y la forma de hacer la consignacion. 20-9

**MODISTA.**—Hay una que desea trabajar en las casas, ó en la suya, de modista, sastresa ó camisera. Darán razon, Plaza de Sardoy, 1. 30-15

**PERDIDA.**—Ayer mañana, desde San Bartolomé á casa de Rayneli, y casa de la señora viuda de Robles, en la Platería, se extravió un pañuelo blanco con una C bordada. A la persona que lo presente en esta redaccion, se le darán las gracias ó se le gratificará. 3-3

**Traslado de Cerería.** La de Navarro, que estaba establecida en la calle de San Pedro, se ha trasladado á la del Crédito Público, núm. 14, junto á la iglesia de S. Pedro. 15-12

Imp. del *Diario*, Sociedad, 10.